

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Veintiún minutos del día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONVOCO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, quien no se registró por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Harvey Gutiérrez Álvarez; Diputado Manuel Sánchez Guzmán.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS CATORCE HORAS VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DECRETO NÚMERO 329, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 327, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- La legisladora dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente:-----

----- **Decreto Número 329** -----

Juan Sabinés Guerrero, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto Número 329** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **Considerando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27, de la Constitución Política local y 2º. Numerales 3 y 5 de la de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado, tendrá sesiones extraordinarias cada vez que sea convocado por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, o a moción del Poder Ejecutivo del Estado, pero en tales casos sólo podrá ocuparse del asunto o asuntos especificados en la convocatoria respectiva.-----

Que con fecha 21 de septiembre de 2011, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a los Diputados Integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo martes 27 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:-----

Acto mediante el cual se develará el nombre del Profesor Edgar Robledo Santiago, inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo.-----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Consejo Estatal de los Derechos humanos. -----

Iniciativa por la que se reforman diversos artículos y de adicionan fracciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal para el Estado de Chiapas.-----

Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Chiapas. -----

Propuesta para la integración de la Comisión Especial para la Construcción de los daños ocasionados por el Ciclón Stan. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso b), del artículo segundo transitorio del Decreto número 185, de fecha 18 de marzo del año 2009, mediante el cual se aprobó la Ley Organiza Municipal del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa que reforma el artículo 2º, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2011. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **Decreto** -----

Artículo único.- Se convoca a los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta

Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Chiapas, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional, a celebrarse el próximo martes 27 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura; con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

Acto mediante el cual se develará el nombre del Profesor Edgar Robledo Santiago, inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo.-----

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Consejo Estatal de los Derechos humanos. -----

Iniciativa por la que se reforman diversos artículos y de adicionan fracciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal para el Estado de Chiapas.-----

Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Chiapas. -----

Propuesta para la integración de la Comisión Especial para la Construcción de los daños ocasionados por el Ciclón Stan. -----

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso b), del artículo segundo transitorio del Decreto número 185, de fecha 18 de marzo del año 2009, mediante el cual se aprobó la Ley Organiza Municipal del Estado de Chiapas. -----

Iniciativa que reforma el artículo 2º, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2011. -----

----- T r a n s i t o t i o -----

Artículo Único.- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----

El Ejecutivo de Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a los 21 días del mes de septiembre de 2011.

D.P.C. Zoé Alejandro Robledo Aburto.- D.S.C. Alejandra Cruz Toledo Zebadúa.- Rúbricas.--

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN DECIMA SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la

tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGÉSIMA SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS Y SE ADICIONAN FRACCIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Víctor Ortiz del Carpio, levanto la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente; Compañeros Diputados; Pedí la palabra para hacer una pequeña observación sobre el dictamen a favor mi voto, nada más quiero hacer mención para la comisión que reviso este proyecto cada fin de año, los municipios del Estado de Chiapas, acuden a la capital del Estado para hacer, pues público la venta de todo tipo de artesanía en especial el ámbar de Simojovel, el año pasado en diciembre acudimos nosotros a la presidencia municipal de Tuxtla, fue un problema para poder encontrar unos stands cuando se publica la libertad que tienen los artesanos del Estado, para llegar a la capital y no poder acceder como se debe, nada más hago esta reflexión para invitarlos a los compañeros de la Comisión de cuando siga pasando esto, yo

acudí a unos regidores de mi partido que triste que no pudieron hacer nada, de antemano si solicito para que podamos impulsar todo tipo de artesanía que tenga nuestro Estado en especial los indígenas, es un reclamo de Sebastián no sé por qué no lo hace patente aquí en la tribuna y por eso era nuestro voto en contra del empréstito que teníamos con el presidente de Tuxtla Gutiérrez, porque no nos dan las oportunidades de que nuestra gente no pidan como diputados intervenir tan siquiera no sabemos el negocio que traigan, ni sabemos el tamaño que sea simplemente pasa eso y ahí estamos por los oficios, con las tarjetas pidiendo ni los diputados, ni los artesanos darle esa prioridad que tienen por decir pues quiero hablar del ámbar de Simojovel es una vida para todos de la región pero pues se le da mejor auge en San Cristóbal de las Casas, no aquí pero si lo compramos en el aeropuerto pues es un precio muy elevado, pues eso es la invitación que hago, espero que este año, este fin de año pues si la secretaría y los municipios se ponen de acuerdo, pues tratemos con sensibilidad a todos los artesanos para que no existe el dolo ni la mala fe de que unos si, unos no, yo recuerdo que cuando fui diputado federal en el Congreso de la Unión, se habrían los standes para toda la cámara y se le daba oportunidad a muchos a que llevara su artesanía y pudiesen hacer lo que pudieran hacer por qué pues es la vida hay que defender el peso en la bolsa y yo creo que para eso esta comisión, invito mi voto es favor, pero espero que las cosas caminen como es. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN OCTAVA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN

PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Ricardo Alberto Serrano Pino, levanto la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO ALBERTO SERRANO PINO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente: Compañeras y compañeros legisladores, señoras y señores. Señoras y señores; me permito presentar a consideración de ésta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, la Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles del Estado de Chiapas. El Estado de Chiapas ha sufrido innumerables transformaciones que hacen necesaria una serie de reformas que den al mismo, la oportunidad de desarrollo que lo convierta en funcional y así mejorar día a día la calidad de vida de los chiapanecos, además considerando que la obtención de terrenos para construir vivienda cada vez es más escasa y con el afán de aprovechar la infraestructura instalada, los desarrolladores inmobiliarios requieren para satisfacer la demanda de vivienda construirla en condominio vertical; es por eso que se procedió a realizar foros de consulta a los diferentes sectores públicos, social y privado, entre los que se encuentra la Secretaría de Infraestructura por conducto de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la Consejería Jurídica del Gobernador del Estado a través de la Promotora de Vivienda Chiapas, la Dirección de Catastro Urbano y Rural y la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado; así también la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda; INFONAVIT; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Consejo Estatal de Notarios de Chiapas; Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas; Colegio de Ingenieros Civiles Siglo 21; Colegio de Arquitectos Chiapanecos; Colegio de Mecánicos y Electricistas del Estado de Chiapas; Colegio de Postgraduados en Valuación del Estado de Chiapas y Colegio de Valuadores de Chiapas, a quienes agradezco su decidida colaboración, considerando sus ideas, observaciones y sugerencias a fin de enriquecer el contenido, resultando el proyecto de ley que estamos presentando que está integrado por 10 capítulos y 127 artículos, proponiendo la más novedosa ley de condominios de inmuebles para el Estado... En la propuesta de iniciativa, destaca la constitución, modificación, organización, funcionamiento, administración y terminación del régimen, actos que deben constar en la escritura constitutiva; se regulan las relaciones entre los condóminos, con el administrador y poseionarios del inmueble; las controversias que se presenten se resolverán con intervención del órgano administrativo que el Municipio designe, figura propuesta, toda vez que no existía con precisión ante qué autoridad los condóminos debían concurrir para solventar las controversias; se establecen los derechos de los condóminos al participar con voz y voto en las asambleas, formar parte de la administración, usar y disfrutar de las áreas de uso común; se establecen prohibiciones a los condóminos; como el realizar actos que afecten la tranquilidad y comodidad de los demás, efectuar actos que impidan la operación de los servicios comunes, realizar obras en interior de su unidad exclusiva, que afecten la estructura, muros de carga o elementos que perjudiquen la estabilidad o seguridad del inmueble y/o realizar obras que modifiquen la fachada o paredes exteriores; y las infracciones a esta ley serán sancionadas por el órgano

administrativo municipal en el ámbito de su competencia. Con ello, se busca que exista el fomento de la figura de cultura condominal, previniendo conductas antisociales al promover la cultura del respeto por las personas y bienes, ya que generará las acciones y actitudes que permitan en sana convivencia, el cumplimiento del objetivo del régimen de propiedad en condominio. Entendiéndose como elementos necesarios: el respeto y la tolerancia; la responsabilidad y cumplimiento; la corresponsabilidad y participación; la solidaridad y la aceptación mutua. Además se crea la figura del Promotor Vecinal, que capacitará y asesorará a los condóminos en coordinación con los organismos de vivienda y otras dependencias e instituciones públicas y privadas para lograr una convivencia social sana. En ese orden de ideas y en afán de impulsar reformas en pro de la sociedad, que impacten en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico, les solicito a ustedes compañeras y compañeros legisladores, como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública y con el apoyo unánime de los miembros de ésta, su voto para aprobar la Iniciativa de Ley en Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Chiapas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL... CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON TREINTA Y SIETE

VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL CICLÓN STAN... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 185, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA

ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR MAYORÍA... CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS

CORRESPONDIENTES”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “ESTA PRESIDENCIA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTICULO 27 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO, REANUDÁNDOSE LA PRESENTE SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 18:00 HORAS, CON EL OBJETO DE DEVELAR EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO”. (TOCO EL TIMBRE).-----

Siendo las Veinte Horas con Dieciséis minutos del día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EL Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... CON EL OBJETO DE REANUDAR LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Rita Guadalupe Balboa Cuesta, quien no se registró por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Nicolás Lorenzo Álvarez Martínez, Diputado Harvey Gutiérrez Álvarez, Diputado Enoc Hernández Cruz, Diputado Edi Morales Castellanos, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares y Diputado Víctor Ortiz Del Carpio.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y DOS DIPUTADOS SE REANUDA LA SESIÓN”. (Toco el timbre) y agregó: “HONORABLE ASAMBLEA: ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE LA PRESENTE SESIÓN FUE CONVOCADA CON EL OBJETO DE DEVELAR EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO... POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA SESIÓN TIENE EL CARÁCTER DE SOLEMNE... PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIPUTADOS CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, RENE GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, GUADALUPE ROVELO CILIAS Y SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN VENDRÁ ACOMPAÑADO DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... SOLICITANDO EN ESTOS MOMENTOS A LA COMISIÓN NOMBRADA TENGA A BIEN REALIZAR SU COMETIDO”.- En ese momento la comisión nombrada dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “INVITANDO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES... MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO”. (TOCO EL TIMBRE).-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE REANUDA LA SESIÓN"... (Toco el Timbre).- "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN ESTOS MOMENTOS HACEN SU ARRIBO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, Y EL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... CONTINUANDO DE PIE ENTONAREMOS NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL MEXICANO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, después de entonar el Himno el Presidente agregó: "SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES, Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA; SEÑOR GOBERNADOR, JUAN SABINES GUERRERO; JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; SEÑORAS Y SEÑORES: PARA ESTA LEGISLATURA, ES UN HONOR CONTINUAR EL PROCESO DE INSERCIÓN EN LETRAS DORADAS, DE LOS NOMBRES DE CHIAPANECOS DISTINGUIDOS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, NUESTRA CASA REPUBLICANA. EL ESPACIO EN DONDE SE ENCUENTRAN, EN DONDE SE DEBEN ENCONTRAR, LOS PENSAMIENTOS DISTINTOS Y TRASCENDENTES. EL LUGAR EN DONDE LA LIBERTAD SE CONVIERTE EN CAUSAS Y RAZONES. AQUÍ, LOS MUROS DEL RECINTO REGISTRAN VISIONES Y SENTIMIENTOS DIFERENTES, PERO QUE SIEMPRE COINCIDEN EN UNA PROPUESTA COMÚN, UN CHIAPAS MEJOR PARA TODOS, EL CHIAPAS DEL SIGLO XXI. ES IGUALMENTE HONROSO, RECIBIR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, MUESTRA DE LA COOPERACIÓN Y FRATERNIDAD DEMOCRÁTICA QUE VIVIMOS HOY EN CHIAPAS. SEÑOR GOBERNADOR JUAN SABINES GUERRERO, SEA USTED BIENVENIDO. SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA. QUISIERA SALUDAR FRATERNALMENTE Y RESPETUOSAMENTE ALGUNOS INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN. A LA MAESTRA CRISTINA BRINDIS VIUDA DE ROBLEDO, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA MAESTRA, AL LICENCIADO EDUARDO ROBLEDO RINCÓN, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, MUCHAS GRACIAS; A TODOS LOS FAMILIARES, SOBRINOS, NIETOS, BISNIETOS DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, A LOS INTEGRANTES DE LAS LOGIAS MASÓNICAS, A LOS LÍDERES, AL MAESTRO ROSENDO GALÍNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 07, AL MAESTRO JULIO CÉSAR CHAMBÉ MARTÍNEZ, LÍDER DE LA SECCIÓN 40; AL PROFESOR JESÚS ZÚÑIGA ROMERO, REPRESENTANTE ESPECIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE; A LAS ASOCIACIONES CULTURALES DE CHIAPANECOS EN DISTRITO FEDERAL, A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA; POR SUPUESTO A TODOS LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SALA MUCHAS GRACIAS. ES UN HONROSO DEBER PARA NUESTRA GENERACIÓN, RECONOCER A LOS HOMBRES

Y MUJERES QUE VIVIERON EN CHIAPAS O PARA CHIAPAS. SE HACE ASÍ UN HOMENAJE REPUBLICANO A QUIENES HAN APORTADO A ESTA TIERRA FECUNDA Y PRÓDIGA EN NOMBRES DISTINGUIDOS EN LOS DIVERSOS PLANOS DE LA VIDA HUMANA. AL HACER ESTE HOMENAJE, SE REFRENDA EL RECONOCIMIENTO QUE EXISTE Y TIENE VIDA PROPIA EN LA MEMORIA DE LOS CHIAPANECOS. EL SIGLO XX Y EL SIGLO XXI SON TAMBIÉN YA HISTORIA. ESTOS PERSONAJES SON PROTAGONISTAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EVOLUCIÓN CHIAPANECA. SON REFERENTES DE TALENTO, CONGRUENCIA Y COMPROMISO. PERO REPRESENTAN TAMBIÉN EL ESFUERZO DE MILES DE MUJERES Y HOMBRES QUE HAN HECHO Y HACEN EN LA VIDA COTIDIANA. AL INSCRIBIR LOS NOMBRES EN LOS MUROS, QUEREMOS QUE PERMANEZCA EL EJEMPLO, LA INSPIRACIÓN Y EL RECUERDO. HOY, SE INSCRIBE EN ESTE RECINTO EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO. EL NOMBRE DE UN EDUCADOR QUE DEJÓ LA MAYOR PARTE DE SU VIDA ENTRE LOS CHIAPANECOS QUE MÁS LO REQUERÍAN. SE REGISTRA EL NOMBRE DE UN PROFESOR, QUE CONVIRTIÓ LA DIDÁCTICA, APRENDIDA EN LOS MODESTOS ESPACIOS DE LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS, EN UN INSTRUMENTO DE JUSTICIA Y ESPERANZA. ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL ACUERDO PLURAL DE SUS INTEGRANTES, RECONOCE AL MAESTRO QUE ACOMPAÑÓ A VARIAS GENERACIONES DE CHIAPANECOS EN SUS SALONES DE CLASE Y EN SU VIDA COMUNITARIA. LE RINDE HOMENAJE AL MAESTRO QUE CONSTRUYÓ, CON SU EXPERIENCIA DIARIA, UN ESQUEMA DE PEDAGOGÍA PARA LOS PUEBLOS OLVIDADOS. SEGURAMENTE DON EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, NO PENSÓ NUNCA EN LOS MUROS DEL HOMENAJE. SEGURAMENTE ESTUVO OCUPADO PENSANDO EN LLEVAR EL ALFABETO A LAS NIÑAS Y NIÑOS MÁS LEJANOS DEL PROGRESO. SEGURAMENTE ESTUVO PENSANDO EN CÓMO CONVENCER A MÁS CHIAPANECOS DE QUE LA ESCUELA ES EL MEJOR REFUGIO PARA LA LIBERAD Y PARA LAS PERSPECTIVAS DE LA DIGNIDAD HUMANA. SU VIDA AL SERVICIO DE MUCHAS VIDAS, NO SE ENTIENDE SIN EL TRIPLE ACTO DE FE, CUMPLIR HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS CON LOS IDEALES QUE INSTITUCIONALIZARON A LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LOS QUE LE DIERON SENTIDO A LA LUCHA ARMADA, IDENTIDAD A LA SOCIEDAD Y FUTURO A LA NACIÓN, LA ESCUELA RURAL, EL SINDICALISMO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. DE ESTA TRILOGÍA REPUBLICANA FUE PROTAGONISTA INCANSABLE E INSPIRACIÓN PERMANENTE. SEÑOR GOBERNADOR JUAN SABINES GUERRERO; MAGISTRADO PRESIDENTE; COMPAÑEROS DIPUTADOS. AMIGOS Y FAMILIARES DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO. LA HERENCIA DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO NO ES DE UNA FAMILIA, NO ES DE UNA PERSONA, NO ES DE UN GREMIO NI DE UN GRUPO EN PARTICULAR, ES UN LEGADO QUE VIVIRÁ MIENTRAS HAYA UN MAESTRO CHIAPANECO DISPUESTO A DAR UN ESFUERZO EXTRA. VIVIRÁ MIENTRAS HAYA UN JOVEN QUE TRANSITA EL CAMINO DE LA ESCUELA CON LA ESPERANZA DE SER MEJOR CADA VEZ QUE SE ASOMA A SU AULA. VIVIRÁ MIENTRAS HAYA CHIAPANECOS QUE PIENSEN QUE LA EDUCACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODA LA SOCIEDAD Y NO SOLAMENTE DE LOS MAESTROS O DEL GOBIERNO. AL RENDIR HOMENAJE AL PROFESOR EDGAR, SE RECONOCE EL ESFUERZO DE LOS MAESTROS DE CHIAPAS, DE LOS MAESTROS RURALES, DE LOS MAESTROS DE LA SIERRA MADRE. SE RECONOCE QUE HAY MUCHO POR HACER Y QUE EL CAMINO ES LARGO Y COMPLICADO, PERO TAMBIÉN SE RECONOCE QUE HOY, EN CHIAPAS, YA SABEMOS CUÁL ES EL RUMBO Y EL

SENTIDO. EN EL CHIAPAS DEL SIGLO XXI EDUCAR, COMO LO SENTÍA EL VIEJO MAESTRO RURAL, ES LIBERAR, ES CREAR, ES CONSTRUIR, ES CREER. QUEDA EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO EN ESTOS MUROS. QUEDA EL RECUERDO EN LA MEMORIA Y EL EJEMPLO PARA TODA LA GENTE BUENA DE CHIAPAS. VIVA AHÍ PARA SIEMPRE, PROFE EDGAR, SU LECCIÓN HA SIDO APRENDIDA. MUCHAS GRACIAS”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO AL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, DAR A CONOCER LA SEMBLANZA DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente: La enseñanza que deja huella, no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón. Licenciado Juan Sábines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; Diputado Zoé Alejandro Robledo Aburto, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Doctor Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Legisladoras y legisladores federales y locales presentes; familiares y amigos del Maestro Edgar Robledo Santiago; Líderes Magisteriales, Magisterio presente; funcionarios públicos federales, estatales y municipales. Público en general. Es posible medir el valor de la escuela primaria en México con solo fijarse en la parte decisiva que tomaron los maestros rurales en la revolución mexicana. Antonio Villarreal, presidente electo de la convención de Aguascalientes; Otilio Montañón, creador del Plan de Ayala enarbolado por Emiliano Zapata; Manuel Chao, gobernador de Chihuahua y dirigente revolucionario que transitaba del aula al bridón; Plutarco Elías Calles. O bien Esteban Baca Calderón, Francisco Ibarra y Manuel M. Diéguez, organizadores de las huelgas de Cananea y precursores de la lucha revolucionaria que dieron tumbos entre el aula y la mina. Librado Rivera, creador del partido liberal mexicano e ideólogo revolucionario; Praxedis Gilberto Guerrero, que trocó la fortuna familiar por el aula, la lucha armada y su muerte. A través de la historia hemos visto que las revoluciones terminan tristemente por devorar a sus mejores hombres; y en cumplimiento de esta siniestra premisa, solo 11 días después de la promulgación de la constitución de 1917, documento vindicador de la lucha y la justicia social que reconoce la educación del pueblo, el maestro Alberto Carrera Torres, sin llegar a los treinta años rehusó la venda en los ojos y previo a su ejecución, señaló su corazón y dijo al jefe del cuadro: que no me peguen en la cara, péguenme aquí, en mi corazón y ordene cuando guste, que su pelotón y el mundo sepan que muero por la libertad y la educación del pueblo de México”. Estos grandes mexicanos formadores de conciencias, escultores magníficos de criterios, guerreros de la injusticia, combatientes de ese trágico círculo vicioso desafortunado de ser pobre por ser ignorante y ser ignorante por ser pobre, penetraron, sin lugar a dudas, como el arado al surco, como el ruido del taller al oído del obrero, el alma del último apóstol de la educación rural en Chiapas: don Edgar Robledo Santiago. Y me hice maestro rural, que fue hacerme creador, porque mientras hayan analfabetas habrán explotadores y mientras hayan explotados, habrá injusticia” decía. Este es el motor de esa mística que dio origen a una vida al servicio de muchas vidas, de ver la vida como una oportunidad de servir, de considerar que la mayor riqueza de un país es el cultivo de la inteligencia de su pueblo y que la patria marchará hacia su grandeza al mismo tiempo que avance su educación, porque, amigas y amigos, por la ignorancia se desciende a la servidumbre y por la educación se asciende a la libertad. Consciente de su papel de educador, creyó siempre que los llamados ignorantes son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho de expresarse, y por ello, son sometidos a vivir en la cultura del silencio. El maestro Robledo, en aquellos tiempos, fue el artífice de la diferencia entre las cartas con huellas

digitales de los altos de Chiapas y las peticiones con firmas estilizadas de la sierra madre, la paz no se conquista con armas, también bien dijo:- Se construye con escuelas. El maestro Robledo gozó del hermoso espectáculo que obsequia al alma la mirada del niño que lee. Simón Bolívar señala que el objeto más noble que puede ocupar al hombre, es ilustrar a sus semejantes; y hoy, aquí, en esta máxima tribuna del Estado, afirmo: ¡Que el maestro trabaja para la eternidad. Porque nadie, nadie, puede decir dónde o cuándo acabará su influencia. Quien vive una vida al servicio de muchas vidas, no solo es moralmente un gigante, también es una vida de grandeza. Un gigante moral con alma de grandeza fue el maestro Edgar Robledo Santiago. El sentido de justicia social del magisterio genuino, halló en este extraordinario chiapaneco a uno de sus más ilustres reivindicadores. Creador de conciencias que afirmaba que vale más un mínimo de realizaciones que un máximo de promesas. En su magisterio pugnó por la dotación definitiva de tierras a los campesinos, la ampliación de ejidos, construcción de caminos, infraestructura educativa, campañas de vacunación, planificación familiar, agua potable y todo aquello que condujera al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos que tuvieron el privilegio de contar con él. El anecdotario dice que el Maestro Edgar fue asesor y posteriormente amigo de Don Mario Moreno Reyes, para el rodaje de la película “El Profesor”, película de grato recuerdo y añoranza que indudablemente retrata la vida, la lucha y la obra de don Edgar. La vida de un maestro consiente, dice don Mario Moreno en la película, en su disertación en el parque central del pueblo a su llegada como maestro rural. La vida de un maestro consiente, es un rosario de sacrificios y de sobresaltos. Y de esos, vaya que fueron muchos para llegar hasta aquí, Pero no importa cuando se viene dispuesto a cumplir con el sagrado deber de combatir a la ignorancia. Porque la ignorancia es la madre de todos los vicios y en ese caso es preferible ser huérfanos. Los sueños son un camino que abre un mundo mejor para nosotros, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. Hay que dar pan al hambriento pero no solo de pan vive el hombre cuando estamos desnutridos de ilustración. ¡No señores! hay que superarnos, luchemos por nuestros sueños, luchemos por un mundo mejor de la mano de la educación de nuestros hijos”. El maestro Robledo fue maestro rural, funcionario público, legislador y sindicalista, tétada magnífica construida con tenaz esfuerzo. Transitó como Secretario General de la Sección 7 del SNTE; escaló con luz propia y por sus méritos académicos, a Secretario de Relaciones del Comité Ejecutivo Nacional, líder de la FETSE y llegó a la cima de la carrera sindicalista en México al desempeñarse como Secretario General del SNTE. Fue secretario de Educación Pública del Gobierno de Chiapas durante el mandato de Gobernador Juan Sabines Gutiérrez. Diputado federal, director general del ISSSTE, Senador de la República. Fue miembro de número del ateneo de Ciencias y Artes, delegado a la Asamblea Mundial de Educación y socio fundador de la Academia de la Cultura del SNTE. En materia de reconocimientos, su biografía es pródiga. En junio de 1980 ingresó como socio activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, como miembro del ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas y del Ateneo Torres Bodet. Fue Premio Chiapas en 1991. Su último cargo fue el de director de promoción cultural de la representación del gobierno de Chiapas en el Distrito Federal, cargo que desempeñó hasta el momento de su muerte y que le confirió el gobernador Juan Sabines Guerrero. En este momento histórico que nos ha tocado vivir, hoy, ahora, al maestro Edgar Robledo Santiago, se le honra 3 veces en Chiapas. Primeramente y sin lugar a dudas, porque en el Chiapas actual, se ha tomado a la educación como prioridad para elevar los índices de desarrollo humano que marcan los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas. Se han aperturado miles de aulas, cientos de preparatorias, muchas universidades, miles de plazas de docentes, como nunca en la

historia del Estado. Segundo: porque en el Chiapas actual, contamos con un magisterio comprometido con la noble tarea de educar y que no ha perdido un solo día de clases en los últimos 5 años, por motivos de diferencias e ideologías, que siendo justas, se ha privilegiado el dialogo y la paz por el bien de las niñas, los niños y la juventud chiapaneca. Y por supuesto, la tercera, la que hoy nos motiva a esta sesión solemne, en la que el pueblo y gobierno de Chiapas, distinguirán esta máxima tribuna del Estado, su nombre en letras doradas, como un homenaje a su extraordinaria trayectoria de vida. Señor Gobernador del Estado, Señor Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, legisladores presentes, familiares y amigos del Maestro Edgar Robledo Santiago, Líderes Magisteriales, Magisterio. El maestro Edgar Robledo Santiago dejó su vida y su obra, su herencia política y su legado histórico en las páginas más sublimes de la historia. Por ello, no hay mejor manera para honrarlo finalmente en esta hermosa noche, previo a la debelación de su nombre en letras doradas en esta máxima tribuna del Estado, que retomando un extracto de lo que expresó su pensamiento y pluma y que se convirtió en un poema exquisito surgido de lo más profundo de su corazón:-----

MENSAJE AL MAESTRO:

Maestro:

Tu palabra tiene fuerza en la esperanza
Y valor en la conciencia ciudadana
Es impacto ante la injusticia
Es amor ante la libertad triunfante

Maestro:

Tu acción constructiva redime y levanta
Es fuerza progresista y buena
Es impulso incontenible y justo

Maestro:

Habla contigo la esperanza
En el dialogo del futuro mexicano
La patria está contigo
En el silencio de su palabra sabia
En la palabra dulce de su geografía...

Maestro:

Tú eres como las estrellas del cielo
Que no aparecen solas
O como las alas
Que se unifican cantando..

Maestro:

Yo te bendigo enseñando letras
Porque así penetras a mi alma
Yo te admiro unificando fuerzas
Porque así nos ayudas a triunfar...

Maestro:

Eres soldado de un ejército civil
Que va por el mundo
Abriendo auroras y cosechando espacios
Tienes un arma en cada palabra
Y una trinchera en cada acción

Maestro:

Escribe la pizarra azul del infinito
 Tu credo invariable de igualdad
 Habla al mundo con tu palabra buena
 Haz que el verbo sonoro de acción
 Vibre cual campana libertaria
 México está en cuando cultivas
 Amor en el espíritu infantil,
 Cuando hablas del progreso campirano,
 Cuando tu palabra despierta entusiasmos,
 Cuando tu acción es surco en alborada,
 Cuando tú te transformas en la esperanza para el pueblo,
 Cuando el pueblo, cuando el pueblo confía en ti
 Sus ansias libertarias.

Que viva, que viva, que viva, que viva el maestro Edgar Robledo Santiago. Y Que viva CHIAPAS! Muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN HOMENAJE Y DISTINCIÓN PARA UN CHIAPANECO ILUSTRE, ACORDÓ INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, QUIEN SE DISTINGUIÓ COMO UN HOMBRE HUMILDE Y HONESTO, GENEROSO Y HUMANITARIO, QUIEN DEDICO SU VIDA ENTERA AL SERVICIO DE LOS DEMÁS, COMO MAESTRO RURAL, FUNCIONARIO PÚBLICO, LEGISLADOR Y SINDICALISTA... EN RAZÓN A LO ANTERIOR, SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEVELAR EL NOMBRE DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO... POR LO QUE SE SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie y el Licenciado Juan Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Diputado Presidente Zoé Alejandro Roblero Aburto, procedieron a develar las letras doradas en el muro de honor de este Recinto Legislativo, el nombre del Profesor Edgar Robledo Santiago; una vez develado el nombre el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LICENCIADA JAZMÍN ROBLEDO MANZUR, NIETA DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO".- La Licenciada hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Juan Sabines Guerrero, Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Juan Gabriel Coutiño, Ciudadanos de la Sierra Madre de Chiapas, Por petición de mi abuelita, la maestra Cristy Brindis de Robledo, hago uso de la palabra y con mucho gusto represento aquí a la Familia Robledo. Cada maestro educador en Chiapas, debe tener un lugar permanente en nuestros corazones. Por eso mismo, agradezco aquí el lugar que tiene mi abuelo, el

Profesor Edgar Robledo Santiago en muchas memorias de los chiapanecos. Es un espacio merecido por quien fue más allá de la transmisión de saberes o habilidades; para hacer de la enseñanza un ejercicio de humanismo, de virtud cívica y, sobre todo, de moral ciudadana. Su paso en la actividad docente fue una relación de amor por la gente, por la tierra y por la cultura de los pueblos. Su relación con los niños y jóvenes, fue también un ejercicio de identidades apasionadas con nuestro estado maravilloso y con la identidad nacional también entrañable. Fue permanente su ir más allá de compartir conocimientos o desarrollar habilidades. Su ocupación y ocupación más importante fue promover el aprecio integral a la vida y la solidaridad tangible con los semejantes y hay que recordarlo con el marco siempre vulnerable de la naturaleza. Cuenta mi abuela, que en una ocasión mi abuelo cuidó de una mujer embarazada que tenía problemas para dar a la luz. Ella necesitaba que le aplicaran una inyección cada tres horas y no había en ese poblado alguien más que pudiera hacerlo. Por esa razón, el profesor permaneció ahí, pendiente, dejando a lado cualquier otra actividad para salvar la vida de ella y de la criatura. Por fortuna, la señora se salvó, pero el profesor Edgar nunca se imaginó que aquella acción también le salvaría la vida a él. Justamente, en ese momento, un grupo de fanáticos religiosos buscaban a cuatro maestros y ya habían matado a tres. Al salvar la vida de la paciente, el profesor salvo la propia. Él platicaba el hecho sin mayores presunciones y, eso sí, con bastante buen humor. Cuando sus nietos y allegados estábamos con él, siempre nos dejaba hablar, nos escuchaba y al final nos hacía los comentarios pertinentes. Estar en una plática con él, no era encontrarse en el lugar de la sumisión sino en un espacio, en donde se reconocía a la persona como el otro que se debería ser escuchado. Estoy segura de que esa cualidad la adquirió al oír y atender tantas otras voces, que eran pedidos de auxilio, para aliviar injusticias y olvidos. Seguramente, esa virtud lo hizo escuchar con mayor intensidad los continuos reclamos de dignidad. El profesor Robledo practicó una pedagogía con rostro humano. Posiblemente menos preocupada por los racionalismos y las ciencias apresuradas. Dejó a un lado las tendencias de moda en su tiempo, en el sentido de priorizar los contenidos del racionalismo tecnológico superficial y privado de sus ingredientes humanistas. Su preocupación central era hacer real la propuesta de Ortega y Gasset, en el sentido de que “Las raíces de la cabeza están en el corazón”. En un escenario de realidades lacerantes, el profesor Robledo también dejó de lado los enfoques “intelectualistas” de la enseñanza. Para él, la educación era un recurso para liberar integralmente a los seres humanos. Su ética docente fue tutelada por el humanismo y siempre trazó su raya con respecto a la educación que es simplemente un vulgar adiestramiento. Su relación con los alumnos, no fue del que sabe con el que no sabe, sino del que se sabe responsable del otro y siempre dispuesto a aceptar que el discípulo es un ser humano y que debe ser reconocido y aceptado como tal. Cuando educó nunca vio al educando como simple objeto del conocimiento, ni como un espacio vacío para ser llenado con saberes materiales. El alumno, era una entidad definida y no un simple aprendiz de persona mayor. Se preocupó por el progreso educativo en sus alumnos y no de los rendimientos abstractos que sólo sirven para documentar ambiciones en el escalafón burocrático. La enseñanza fue un ejercicio de la ética. Mi abuelo exploró y vivió las condiciones socio-históricas en las que vivían sus discípulos. Sabía que las realidades sociales forman parte de la vida y de lo que es y se piensa cada persona. Por eso mismo, el marco real no puede permanecer al margen de las reflexiones y las acciones del proceso educativo. La educación, en ese orden, no puede ser un ejercicio neutral ante el tiempo y las circunstancias de los individuos. Por eso fue un protagonista decisivo en la tradición de que cada maestro hiciera una monografía de los entornos físicos y sociales que lo

rodeaban. Las aportaciones didácticas de Don Edgar constituyen una auténtica pedagogía para los marginados. Es una visión educativa para los grupos humanos cuya vida se debate entre las carencias materiales. Creó, con el marco de los salones modestos, una forma de enseñanza que busca aprender también lo que es el alumno. Para el profesor Edgar, el aprender a enseñar es una carrera larga y requiere de atributos morales muy amplios. Mi abuelo don Edgar, comprendió que los seres humanos nacemos con abundantes carencias y con casi todo por aprender. Entendió que actitudes, hábitos de comportamiento y valores constituyen el aprendizaje para ejercer como humanos que somos. Entendió y enseñó que nadie nace educado, preparado para vivir en la sociedad que le corresponde. Sabía que el aprendizaje del valor es de naturaleza distinta al de los conocimientos y saberes. También, que la experiencia es esencial y tiene ingredientes morales. Sabía, finalmente, que no tenemos valores, sino que somos valores. Tener moral es distinto a ser moral. La educación tiene una plano social, ético y político: es sentimiento de justicia y de compromiso. Por eso, despojar a la educación de estas dimensiones es reducirla al más puro adoctrinamiento. En tanto que es ética, la educación no está desligada de los problemas que afectan a los hombres concretos, sino que se debe a ellos. Comprende el derecho a decir su palabra: la palabra de la tradición y la expresión transformadora del presente. La que desvela la realidad y también la palabra del futuro todavía no dicho: la de la esperanza. Educar es un compromiso universal. Hannah Arendt decía que “La educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él... y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación... de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, sería inevitable”. Quiero terminar compartiendo con ustedes una vivencia personal, una situación que marcó para siempre la relación abuelo-nieta y que además refleja su carácter bromista. Los dos nacimos un 20 de septiembre, mis cumpleaños de niña siempre los celebré con él. Recuerdo las fiestas, la comida chiapaneca...la marimba, sus amigos, amigas y en cada aniversario mi abuelo me decía: “tenemos la misma edad porque cumplimos años el mismo día.” Don Edgar seguramente se sentiría incómodo en este homenaje. Mi abuelito con toda seguridad y con toda sencillez comentaría: “Gracias, trataré de ser mejor”. Ser sencillo y tratar de ser mejor, en todos los sentidos, es su mejor legado. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE PARA ENTONAR NUESTRO GLORIOSO HIMNO A CHIAPAS”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, después de entonar el Himno el Presidente agregó: “SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES, Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... ASÍ COMO DE LOS DISTINGUIDOS INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA, ACOMPAÑAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO”.- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL SEGUNDO

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CONTINUANDO EN FUNCIONES LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONVOCÓ A ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el Timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ